



## **65620 - Dice ser musulmán pero raramente va a la mezquita, ¿se debe pensar mal de él?**

---

### **Pregunta**

Hay un hombre que dice ser musulmán. Él proviene de un país europeo, y vive en un país musulmán. Raramente asiste a la oración en la mezquita, y cuando yo le digo “No te he visto observando la oración en las mezquitas a tiempo”, él dice que reza en su casa.

Su visa de residencia y pasaporte dicen que él es cristiano, pero él dice que tiene un certificado que prueba que es musulmán. ¿Cuáles son nuestros deberes hacia este hombre?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Los musulmanes debemos profesar públicamente nuestra religión, practicar abiertamente los rituales del Islam y aferrarnos a sus normas tanto como podamos. Si un musulmán dice que él está realizando los actos de culto como la oración y la caridad obligatoria, entonces nuestro deber es creerle y lo que dice debe ser aceptado.

Todo lo que nosotros conocemos de la gente es lo que ellos muestran abiertamente, y Dios no nos ha ordenado investigar lo que hay dentro de los corazones de la gente, porque nadie tiene derecho a hacer eso ni puede estar absolutamente seguro de las intenciones de otro.

El principio básico es que cualquiera que pronuncia el doble testimonio de fe debe ser considerado como musulmán, en tanto no haga nada abiertamente que contradiga su condición de musulmán.

Se narró que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo: “Cuando el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) falleció y Abu Bákr fue designado como Califa, algunos de los árabes abandonaron el Islam, y ‘Umar Ibn al-Jattáb (que Dios esté complacido con él) le dijo: “Oh Abu Bákr, el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Se me ha ordenado luchar contra ellos hasta que den testimonio de que no hay más



divinidad que Dios, y a quien diga “No hay más divinidad que Dios”, su riqueza y su vida están protegidas de mí excepto en los casos dictados por la ley islámica, y sólo responderán ante Dios”. ¿Cómo puedes luchar con la gente cuando él dijo eso?”. Abu Bákr respondió: “Por Dios, yo lucharé seguramente contra quien abandone la caridad y la oración, porque la caridad es obligatoria sobre su riqueza. Por Dios, que si ellos me retienen el valor de un turbante de lo que solían darle al Mensajero de Dios, yo lucharé con ellos hasta que lo den”.

‘Umar dijo entonces: “Por Dios, que cuando vi que Él había abierto el corazón de Abu Bákr a la idea de luchar por esa causa, supe que él tenía razón”. Narrado por al-Bujari, 6924; Muslim, 20.

Al-Háfiz Ibn Háyar (que Allah tenga misericordia de él) escribió que Al-Jattábi dijo: “Este reporte indica que cualquier persona que parezca ser externamente musulmana, se le asignan las mismas obligaciones y derechos del Islam, aún si internamente está simulando y no cree”.

Al-Háfiz agregó entonces: “La diferencia de opinión que hay tiene que ver con aquél del cual se descubre que no creía o que creía otra cosa, y luego muestra haberse retractado; ¿se debe aceptar su arrepentimiento? Sobre aquél cuya posición es conocida, no hay disputa alguna de que tiene los mismos derechos y obligaciones que cualquier musulmán”. Fin de la cita de Fáth al-Bari, 12/279-280.

Puesto que no sabes si este hombre tiene alguna creencia ajena al Islam y él no ha hecho nada que contradiga su Islam, nadie tiene el derecho de acusarlo de no ser musulmán. El principio básico es que se lo debe tratar como según lo que él parece ser.

Lee el siguiente reporte y medita en la discusión que tuvo lugar entre el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y Jálid ibn al-Walíd (que Dios esté complacido con él):

Se narró que Abu Sa’íd al-Judri (que Dios esté complacido con él) dijo: “Un hombre que tenía los ojos hundidos, pómulos altos, una frente prominente, una espesa barba, la cabeza afeitada y la cintura envuelta con una tela, se puso de pie y dijo: “Oh, Mensajero de Dios, ¡teme a Dios!”. El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “¡Pobre de ti! ¿Acaso



hay entre la gente alguien que tema a Dios más que yo?”. Entonces el hombre se dio vuelta y se fue. Jálid ibn al-Walíd dijo: “Oh, Mensajero de Dios, ¿puedo ir y cortarle el cuello?”. Él respondió: “¡No! Quizás él reza...”. Jálid dijo: “¿Cuántos hay que rezan y dicen con sus lenguas lo que no está en sus corazones?”. El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No se me ha ordenado investigar lo que hay en los corazones de la gente”. Narrado por al-Bujari, 4351; Muslim, 1064.

Se narró que ‘Abd Allah ibn ‘Utbah dijo: “Oí a ‘Umar ibn al-Jattáb (que Dios esté complacido con él) decir: “La gente solía ser juzgada por la Revelación en el tiempo del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), pero ahora la Revelación ha cesado. Ahora nosotros deberemos juzgar a la gente de acuerdo a lo que vemos de sus obras externas. Quien parezca ser bueno para nosotros, confiaremos en él y nos acercaremos a él, y lo que haya en su corazón no tiene nada que ver con nosotros. Dios lo convocará a rendir cuentas por lo que haya en su corazón. Y quien parezca ser malo ante nosotros, no confiaremos en él y no le daremos crédito, aún si él dice que lo que hay en su corazón es bueno”. Narrado por al-Bujari, 2641.

Indudablemente la oración es una de las mejores obras de una persona, por lo tanto si lo has visto rezar, aunque más no sea de vez en cuando, entonces él te ha demostrado que es musulmán, por lo tanto se debe confiar en él y se le debe dar crédito a sus palabras. Debes honrar a este hombre y ayudarlo a poner en práctica las normas del Islam, y enseñarle sus normas si es posible, incluyendo la importancia de rezar en comunidad y en congregación en la mezquita. Muéstrale la buena actitud del Islam, y si él no es aún sincero quizás con tu buena actitud se vea bien influenciado y se vuelva más sincero, tanto interna como externamente.

Y Allah sabe más.